

Buenos días a todas y todos

Es un gusto saludarlos desde la ciudad de Tijuana en el Estado de Baja California.

Agradezco la hospitalidad y gestión de mi compañera Evangelina Moreno y su equipo para la realización de este evento.

Este es el primero de 6 foros, una conferencia magistral y de algunas otras acciones de Parlamento abierto, consulta y propuesta, realizado por el Grupo de trabajo de justicia cotidiana de la Cámara de Diputados, Hacia la construcción del código nacional de procedimientos civiles y familiares; sirve recordar que estamos trabajando en conferencia legislativa, senadores y diputados, para este importante compromiso nacional.

Durante estos foros, 18 mesas de trabajo y conferencias escucharemos las voces de expertos, jueces, académicos, sociedad civil y población en general, pues

la ley que estamos por discutir es de gran trascendencia para la vida de nuestro país.

Es importante escuchar la voz de operadores jurídicos de la ley porque como decía el maestro Miquele Tarufo solo se puede apreciar una ley desde el escrutinio empírico, es decir, desde el día a día.

Esa es la justicia cotidiana.

Esta ley es de gran calado porque afecta no solo al ámbito legislativo, no solo resonará en los juzgados y tribunales, sino en las risas de hijos que conviven con sus padres, de familias que resuelven sobre los bienes de sus padres y abuelos, de hombres y mujeres que resuelven sus desavenencias con eficacia, imparcialidad y justicia.

A eso aspiramos, a que la ley que expida el Congreso de la Unión por mandato constitucional sea una herramienta de justicia para todas y todos los mexicanos.

Estamos conscientes que existe una gran demanda de justicia, que los tribunales tienen exigencia para resolver los asuntos que plantean los justiciables, que cada año el requerimiento es mayor, por eso esta ley esta llamada a revisar los procedimientos, afinarlos, que los procesos no sean un obstáculo para la justicia.

También es necesario que, en nuestro modelo de justicia, estemos al pendiente de la autonomía e independencia jurídica, tenemos que ser meticulosos con los modelos que se pretendan incorporar al código, pues no necesariamente los modelos que funcionan en otros países o regiones, funcionan en todas partes.

Tenemos que ser respetuosos de las condiciones de cada región del país, por esos estamos en estos foros regionales, para conocer la realidad de cada entidad federativa, pues sabemos que, aunque algunos estados avanzan en la justicia digital, en muchos otros rincones del país la modernidad todavía es un eslabón débil.

Muchas gracias a los ponentes por su dedicación y cooperación.

Que sean unos foros de gran provecho para el trabajo legislativo por el bine de nuestro país.

Muchas gracias a todas y todos.